

Para la Clínica El Rosario es importante que el paciente siga estas indicaciones en el momento que deba realizar el procedimiento de “Difusión de Monóxido de Carbono”, con el fin de garantizar una adecuada preparación y así obtener una óptima calidad de la prueba.

- Asistir al procedimiento con ropa cómoda que sea suelta al cuerpo.
- Ingerir comida liviana hasta dos horas antes del procedimiento.
- No realizar ejercicio 6 horas antes de realizarle el procedimiento.
- No fumar ni ingerir bebidas alcohólicas 4 horas antes del procedimiento.
- Debe **traer el dato de la hemoglobina** el día del procedimiento.
- No usar inhaladores de acción corta 6 horas antes del procedimiento: (salbutamol, bromuro de ipratropio, berodual, terbutalina).
- No usar inhaladores de acción prolongada 12 horas antes del procedimiento: (Tiotropio, Salmeterol+ fluticasona, fenoterol + budesónida)
- No usar inhaladores de acción prolongada de 24 horas antes del procedimiento: Tiotropium (spiriva -Teromar) Glicopirronio (Zeebri) Indacaterol-Glicopirronio (Ultibro) Indacaterol (Onbrize) Olodaterol (striverdi) Olodaterol, Tiotropiro (Spiolto)Vilanterol, Umeclidinium (Anoro).
- El día del procedimiento no debe ingerir bebidas oscuras (tinto, chocolate y coca cola).
- Notificar al Terapeuta Respiratorio si ha tenido una lesión reciente o cirugía de tórax, ojos, oídos o abdomen.
- Debe presentarse 20 minutos antes de la hora de la cita, en la Sede Tesoro en el 9° piso de la Torre Médica en el Laboratorio de Función Pulmonar, **con el carnet de la entidad aseguradora y documento de identidad para realizar el ingreso administrativo.**

- Solicite al Profesional de Terapia Respiratoria información acerca de aspectos que no le quedan claros para la preparación o mayor información sobre el procedimiento a realizarle.
- El resultado del procedimiento se le entregará al siguiente día hábil, luego de realizado.
- Informar al Terapeuta Respiratorio cuando el paciente esté presentando síntomas respiratorios al momento de programar la cita y/ al momento de ingreso para el procedimiento.

Nota: Este instructivo debe ser aplicado por el personal de terapia respiratoria y auxiliares administrativos que les corresponda asignar una cita para “Difusión de monóxido de carbono”.